

## **ACTA NÚMERO 42-2019**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:00 horas del **DÍA JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2019**, reunidos en el salón de sesiones "Leonel Carrillo Reeves" de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Bachiller Giovani Rafael Funes Tovar, Vocal Cuarto; Bachiller Carol Merarí Caceros Castañeda, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de Facultad**, quien suscribe.

**Ausentes con excusa:** Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo y Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero.

### **PRIMERO**

#### **Aprobación del Orden del día de la sesión ordinaria 42-2019**

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

**1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 42-2019**

**2º. Lectura y aprobación de Acta Número 41-2019**

**3º. Informaciones**

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Sesión del Consejo Superior Universitario, 20 de noviembre de 2019

3.1.2 Acto Académico del Centenario de Graduación de la Licenciada Olimpia Altuve Rodríguez

3.1.3 Auditoría Interna, octubre 2019

3.1.4 Olimpiada Centroamericana y del Caribe de Biología (OLCECAB)

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1. Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Seguimiento al Recurso de Impugnación presentado por el M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes.

3.3.2 Informe sobre el trabajo realizado por la Licenciada Claudia Elizabeth Cajas Estrada.

3.3.3 Informe sobre el trabajo realizado por la Licenciada Ana Regina Cabrera Ayuso.

3.3.4 Acreditamiento a Cuenta Bancaria" de carácter obligatorio para todos los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala

- 3.3.5 Informe sobre el trabajo realizado por la M.A. Anna Gabriella Soto Pineda, Asistente de Acreditación de la Escuela de Química Biológica
- 3.3.6 Informe de actividades de la Licenciada Lesbia Mengala Guerra Urizar.
- 3.3.7 Fumigación de los Edificios de la Facultad, zona 12

**4º. Asuntos Académicos**

- 4.1 Distinciones de la Escuela de Estudios de Postgrado.
- 4.2 Seguimiento a la Lista de profesores que obtuvieron resultados menores a 64.56 puntos en la opinión estudiantil y/o personal bajo su cargo.
  - 4.2.1 M.Sc. Ana Rosalito Barrios de Rodas, Profesora Titular VII de la Escuela de Biología
  - 4.2.2 M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo
- 4.3 Resultados Concursos de Selección de Auxiliares de Cátedra
  - 4.3.1 Escuela de Química Biológica
  - 4.3.2 Escuela de Química Farmacéutica
  - 4.3.3 Escuela de Biología
  - 4.3.4 Escuela de Nutrición
- 4.4 Promociones Docentes.
- 4.5 Compromisos de Mejoras y Atención a la Población con Discapacidad
- 4.6 Elementos de los Planes de Mejora Relacionados con la Salud y Seguridad Ocupacional.
- 4.7 Criterios de calidad que deben cumplir las carreras acreditadas con SINAES se incluye el criterio No. 3.6.14
- 4.8 Solicitud de Cambio de horario, Dra. Patricia Saravia
- 4.9 Solicitud de Cambio de horario Primer Semestre 2020, Escuela de Química
- 4.10 Guía de Inducción General para el personal de nuevo ingreso y reingreso a la Escuela de Química Biológica.

**5º. Solicitudes de Estudiantes**

- 5.1 Seguimiento a la Solicitud de la Bachiller Dulce María López Ardón
- 5.2 Solicitud de revisión estudiantil del Bachiller Jorge Ignacio Calderón Villalobos.
- 5.3 Solicitud de inscripción de cursos de Química General II en la sección "D" y Mercadeo Farmacéutico sección U del segundo semestre del 2019.
- 5.4 Dispensa para que sea aprobada la opción de graduación en la modalidad de postgrado para el estudiante Pedro Nestor Quiná Sabán.
- 5.5 Solicitud de asignación del compañero Jorge Alejandro Reyes Pérez.

5.6 Solicitud de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**6º. Solicitudes de Licencias**

6.1 Licencia sin goce de sueldo:

6.1.1 Escuela de Química

6.1.1.1 Licenciado Pedro Guillermo Jayes Reyes

6.1.1.2 Licenciado Omar Ernesto Velásquez González

6.1.2 Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-

6.1.2.1 Señor César Augusto Grijalva Zetino del Puesto que ocupa

6.2 Licencia con goce de Sueldo:

6.2.1 Escuela de Química

6.2.1.1 Licenciado Omar Ernesto Velásquez González

**7º. Renuncias**

7.1 Señor César Augusto Grijalva Zetino

7.2 Señor Pablo Vinicio Castellanos Sánchez

**8º. Nombramientos**

8.1 Directores de Escuelas, Directores de Programas y Coordinadores de Áreas de la Facultad.

8.2 Jefes de Departamento de las Escuelas de la Facultad

**9º. Asuntos Varios**

9.1 Solicitud para abrir al público las puertas del Jardín Botánico y Museo de Historia Natural el próximo domingo 24 de noviembre de 8:00 a 13:00 horas.

9.2 Solicitud para dejar sin efecto el Punto DÉCIMO, Inciso 10.2 del Acta No. 33-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 12 de septiembre de 2019.

**10º. Audiencias**

10.1 Escuela de Vacaciones diciembre 2019

**SEGUNDO**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

**2.1 Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 41-2019 y **acuerda:** aprobar el Acta No.41-2019.

**TERCERO**  
**INFORMACIONES**

**3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano**

**3.1.1 Sesión del Consejo Superior Universitario, 20 de noviembre de 2019**

Informa que, en la sesión del Consejo Superior Universitario, se acordó continuar con el proceso para incorporarse al Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN; se aprobó el Convenio con la Cámara de la Industria, considerando las observaciones presentadas por la mesa de diálogo y enfocado principalmente en la cooperación académica.

**Junta Directiva acuerda: darse por enterada.**

**3.1.2 Acto Académico del Centenario de Graduación de la Licenciada Olimpia Altuve Rodríguez**

Informa que el día miércoles 20 de noviembre de 2019, se llevó acabo el Acto Académico del Centenario de Graduación de la Licenciada Olimpia Altuve Rodríguez, primera mujer profesional de Guatemala y Centro América; en la que participaron los miembros de Junta Directiva, la presidente del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, la presidente de la Asociación de Químicos Biólogos de Guatemala, Directores de Escuela, Jefes de Departamento, Profesores, Estudiantes y Profesionales Egresados, en un acto solemne en el que también se hizo homenaje a la Licenciada Clemencia del Pilar Gálvez Palacios, primera Decana en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Dicho acto se realizó en el Auditorio Olimpia Altuve Rodríguez.

**Junta Directiva acuerda: darse por enterada.**

**3.1.3 Auditoría Interna, octubre 2019**

Informa que el día de ayer miércoles 20 de noviembre de 2019, se hizo entrega de la documentación solicitada por auditoría interna en relación a los hallazgos determinados en la auditoría de campo realizada en el mes de octubre a la Facultad.

**Junta Directiva acuerda: darse por enterada.**

**3.1.4 Olimpiada Centroamericana y del Caribe de Biología (OLCECAB)**

Informa que recibió el oficio con referencia OLICOCIBI-030-2019, en fecha 13 de noviembre de 2019, suscrito por el Comité de la Olimpiada Centroamericana y del Caribe de Biología, informando que la (OLCECAB), tiene como finalidad promover el estudio de las Ciencias Biológicas y estimular el desarrollo de jóvenes talentos en esta ciencia de la región, contribuir a estrechar lazos de amistad entre los países

participantes y crear un marco propicio para fomentar la cooperación, el entendimiento y el intercambio de experiencias. A la vez informa que el país anfitrión, sede y organizador debe cubrir los gastos de alojamientos y manutención de los integrantes de todas las delegaciones durante el período oficial de la competencia y le corresponde a Guatemala en el año 2021 por lo que solicitan el apoyo en la organización y logística de la V OLCECAB – Guatemala 2021, durante el mes de noviembre.

**Junta Directiva acuerda: darse por enterada.**

### **3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva**

#### **3.2.1. Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero**

Informa que, conversó con varios de los profesores becados de la Facultad; ellos le manifestaron preocupación debido a que la Dirección General de Docencia -DIGED-, en el transcurso del presente año no ha pagado sus ayudas económicas.

**Junta Directiva acuerda:**

**3.2.1.1** Darse por enterada.

**3.2.1.2** Solicitar a la Dirección General de Docencia -DIGED-, información sobre el proceso de pago de ayudas económicas a los profesores becados de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**3.2.1.3** Solicitar a la Dirección General de Docencia -DIGED-, agilice los procesos de pago de ayudas económicas y cumpla con el compromiso adquirido.

### **3.3 Informaciones de Secretaría Académica**

#### **3.3.1 Seguimiento al Recurso de Impugnación presentado por el M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes.**

Se recibe copia del oficio con referencia Ref.ResoluciónJUPA No.15-2019 en fecha 21 de noviembre de 2019, suscrita por el Licenciado Leonardo Fajardo Morales, Coordinador de JUPA, conteniendo la transcripción del Punto OCTAVO del Acta No 07-2019, de sesión celebrada por la Junta Universitaria de Personal Académico el 01 de octubre de 2019, que dice: *“Esta Junta Universitaria de Personal Académico*

***Resuelve:***

- 1.** *Declarar **SIN LUGAR** el Recurso de Apelación interpuesto por el M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes.*
- 2.** *Notificar a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y al DEPPA, lo resuelto en este expediente.*
- 3.** *Instruir a la Secretaría de esta Junta para realizar las notificaciones pertinentes y que pueda continuarse con el proceso correspondiente.”*

**Junta Directiva acuerda:**

**3.3.1.1** Darse por enterada.

**3.3.1.2** Notificar al M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes, que conforme lo acordado por Junta Directiva de la Facultad en el Punto CUARTO, Inciso 4.4, Subinciso 4.4.2.2 del

Acta 29-2018 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 09 de agosto de 2018 la sanción administrativa impuesta deberá iniciar el día 09 de enero de año 2020.

**3.3.1.3** Notificar a Auditoría Interna y a la Dirección General de Docencia lo acordado en el punto 3.3.1.2 de la presente Acta.

**3.3.1.4** El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero se abstuvo de participar en el conocimiento de este punto.

**3.3.2 Informe sobre el trabajo realizado por la Licenciada Claudia Elizabeth Cajas Estrada.**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 15 de noviembre de 2019, suscrito por la Licenciada Claudia Elizabeth Cajas Estrada, Profesora Interina de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que presenta el informe sobre el trabajo realizado durante el presente año, según lo acordado en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 26-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 11 de julio de 2019.

Informar: *“que se alcanzaron los objetivos planteados y las actividades se desarrollaron con éxito a pesar de la toma del campus durante el segundo semestre de los corrientes. El informe consta de tres partes; en la primera parte se describen las actividades relacionadas con el plan de mejoras y reacreditación de la carrera, en la segunda parte se incluyen las actividades de colaboración a la Escuela de Química Farmacéutica, y por último las actividades desarrolladas en el trabajo docente.*

*El informe adjunto consta de una carátula, 33 folios de desarrollo y 75 folios de anexo; que corresponde a los resultados de las evaluaciones de profesores interinos y auxiliares de cátedra del primer y segundo semestre 2019”.*

**Junta Directiva acuerda: darse por enterada.**

**3.3.3 Informe sobre el trabajo realizado por la Licenciada Ana Regina Cabrera Cabrera Ayuso.**

Se recibe informe de actividades suscrito por la Licenciada Ana Regina Cabrera Ayuso, de la beca Fullbright-Laspau otorgada, correspondiente al período junio – noviembre 2019, en fecha 15 de noviembre de 2019.

**Junta Directiva acuerda:**

**3.3.3.1** Darse por enterada.

**3.3.3.2** Informar a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad y al Departamento de Promoción y Evaluación Docente del Personal Académico -DEPPA-, de la recepción del informe de actividades de la beca Fullbright-Laspau, otorgada a dicha profesional.

**3.3.4 Acreditamiento a Cuenta Bancaria" de carácter obligatorio para todos los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Se recibe oficio de referencia A108-U05-N00001, en fecha 18 de noviembre de 2019, suscrito por el Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala; en el que transcribe el Acuerdo de Rectoría No.1149-2019, dictado el día de hoy, que copiado literalmente dice: "*EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, De conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 17 del Estatuto de la Universidad de San Carlos De Guatemala Considerando: Que de acuerdo a lo que establece el Artículo 46 del Decreto Número 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, la Universidad de San Carlos de Guatemala debe implementar gradual y progresivamente el Sistema de Nómina y Registro de Personal Guatenominas. Considerando: Que mediante Acuerdo de Rectoría No. 1003-2019, se acordó aprobar la actualización del procedimiento de "Acreditamiento a Cuenta Bancaria" de carácter obligatorio para todos los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala con vigencia a partir de los pagos correspondientes al sueldo del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. Considerando: Que la División de Administración de Recursos Humanos, en cumplimiento con la programación mensual, procedió a autorizar y enviar al Departamento de Caja Central, en el mes de octubre las Nóminas normales correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre; en el mes de noviembre la autorización de las nóminas normales de diferido 12, diferido 500/0 y generación de las nóminas de aguinaldo. POR TANTO: De conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 17 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala.*

**ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar prórroga en cuanto al período de vigencia establecido en el Acuerdo de Rectoría No. 1003-2019, y sea de aplicación obligatoria a partir del 01 de enero del año

2020. **SEGUNDO:** Instruir a los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cumplir con lo dispuesto en el presente acuerdo **TERCERO:** Instruir a Autoridades. Nominadoras, Dirección General Financiera, División de Administración de Recursos Humanos y Departamento Auditoría Interna, velar por el cumplimiento de lo aprobado en el presente acuerdo. **CUARTO:** Instruir a la División de Administración de Recursos Humanos divulgar lo aprobado en el presente acuerdo.

**Junta Directiva acuerda: darse por enterada.**

**3.3.5 Informe sobre el trabajo realizado por la M.A. Anna Gabriella Soto Pineda, Asistente de Acreditación de la Escuela de Química Biológica**

Se recibe oficio sin referencia, suscrito por la M.A. Anna Gabriella Soto Pineda, Asistente de Acreditación de la Escuela de Química Biológica; en el que hace entrega el Informe de labores como Asistente de Acreditación durante el ciclo, febrero-noviembre 2019. El informe recibido tiene por objeto, describir los principales aspectos que se contemplan en cada dimensión evaluada (relación con el contexto, recursos, proceso educativo y resultados), y listar en términos generales las principales acciones de mejora y avances realizados durante el año 2019. Estas acciones se detallan en la Matriz de Plan de Mejoras que se ha trabajado durante este año, en dónde se indican las gestiones y avances realizados para cada criterio evaluado como debilidad.

Para dar continuidad a la mejora de la calidad en la Escuela de Química Biológica se realizó la integración de comisiones encargadas de darle seguimiento a los avances necesarios, entre ellas se conformaron:

- **Comisión Académica:** conformada por docentes de la escuela, con el objetivo de dar seguimiento al Rediseño Curricular de la Carrera, para gestión de créditos a cursos, creación de nuevos cursos de evaluación terminal, entre otros.
- **Comisión de Calidad:** conformada por personal docente y administrativo de la Facultad encargada de velar por los procesos y mejora continua de los mismos en la Facultad.
- **Comisión del Plan de Mejoras y Reacreditación:** conformada por personal docente, estudiantil y administrativo de la escuela, con el objetivo de dar seguimiento a las mejoras recomendadas por la agencia acreditadora SINAES y dar cumplimiento al compromiso adquirido en la Acreditación de la carrera.

**Junta Directiva acuerda: darse por enterada.**

**3.3.6 Informe de actividades de la Licenciada Lesbia Mengala Guerra Urizar**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 15 de noviembre de 2019, suscrito por la Licenciada Lesbia Mengala Guerra Urizar; en el que hace entrega del informe de actividades realizadas en el segundo semestre del año 2019, solicitado como parte de sus atribuciones en el cargo desempeñado como Gestora de Calidad de la Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación de la Carrera de Química Farmacéutica durante el presente semestre. El informe recopila los avances alcanzados hasta la fecha, así como las actividades realizadas para el logro de los indicadores establecidos en el Plan de Mejoras de la carrera. Adjunto en anexos, los documentos que soportan las actividades descritas

**Junta Directiva acuerda: darse por enterada.**



**3.3.7 Fumigación de los Edificios de la Facultad, zona 12**

Se recibe oficio con referencia en fecha 21 de noviembre de 2019, suscrito por la M.A. Alba del Rosario Valdez De León, Secretaria Adjunta, informando que en seguimiento a la solicitud presentada por la M.Sc. Karla Josefina Lange Cruz, Directora en Funciones de la Escuela de Química Biológica, quien reportó una plaga de zancudos y mosquitos en el área del Departamento de Bioquímica, gestionó la fumigación de los edificios de la zona 12 de la Facultad, programándose para el miércoles 27 de noviembre de 2019.

**Junta Directiva acuerda: darse por enterada.**

**CUARTO**

**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**4.1 Distinciones de la Escuela de Estudios de Postgrado**

Se recibe oficio con referencia Ref.Postgrado230.11.2019, en fecha 18 de noviembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta; Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado; en el que informa acerca del grupo de estudiantes que realizarán su Acto de Graduación el viernes 22 de noviembre de 2019 de los diferentes Programas de Maestría en la Escuela de Estudios de Postgrado, con promedio de 85 a 100 puntos, en el período reglamentario, por lo que solicita aprobar la distinción **MAGNA CUM LAUDE.**

**Junta Directiva**, con base en el artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta el informe de rendimiento académico de estudiantes presentado por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, **acuerda:**

**4.1.1** Otorgar la Distinción **Magna Cum Laude** a **Silvia María Mendoza Muralles**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 90.43 puntos en la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

**4.2 Seguimiento a la Lista de profesores que obtuvieron resultados menores a 64.56 puntos en la opinión estudiantil y/o personal bajo su cargo**

**4.2.1 M.Sc. Ana Rosalito Barrios de Rodas, Profesora Titular VII de la Escuela de Biología**

Se recibe oficio con referencia Of.No.Ref.DBG.011.0117.2019, en fecha 19 de noviembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Ana Rosalito Barrios de Rodas, Profesora Titular VII de la Escuela de Biología; en el que da cumplimiento a lo requerido por medio del oficio OFC. JDF No.665.05.2019 que hace referencia al Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subincisos 4.1.1, 4.1.4 Y 4.1.4 del Acta No. 14-2019 de sesión celebrada el

04 de abril de 2019, para presentar las constancias de las capacitaciones recibidas dentro de programas de formación que ofrece la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de corregir las deficiencias evidenciadas por la evaluación realizada por los estudiantes en el 2018.

Como atenuante al resultado de la evaluación mencionada, situación que ocurrió por primera ocasión en los 20 años de docencia que he ejecutado, me permito manifestar que, de febrero 2015 a enero 2019, ocupé el cargo de Directora de la Escuela de Biología sin dejar mis atribuciones como docente de los cursos de Biología General I y II, curso optativo de Gestión para la Reducción de Riesgos de Desastres y otras, lo cual generó alta exigencia hacia mi persona, lo cual pudo afectar en alguna medida.

**Junta Directiva**, tomando en consideración que la M.Sc. Barrios de Rodas, ha cumplido con lo establecido en el Artículo 53 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, **acuerda:** aceptar las constancias presentadas por la M.Sc. Ana Rosalito Barrios de Rodas, Profesora Titular VII de la Escuela de Biología, que fueron requeridas por este Órgano de Dirección en el Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subincisos 4.1.1, 4.1. y 4.1.4 del Acta No. 14-2019 de sesión celebrada el 04 de abril de 2019.

#### **4.2.2 M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo**

Se recibe oficio sin referencia en fecha 21 de noviembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo, dándole seguimiento a lo solicitado en el Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subincisos 4.1.2, 4.1.3 y 4.1.4 y presentando cuatro capacitaciones que cubren el aspecto psicosocial sobre actitud, motivación e interacción.

**Junta Directiva**, tomando en consideración que la M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo, ha cumplido con lo establecido en el Artículo 53 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, **acuerda:** aceptar las constancias presentadas por la M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo, Profesora Titular del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, que fueron requeridas por este Órgano de Dirección en el Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subincisos 4.1.2, 4.1.3 y 4.1.4 de sesión celebrada el 04 de abril de 2019.

### **4.3 Resultados Concursos de Selección de Auxiliares de Cátedra**

#### **4.3.1 Escuela de Química Biológica**

Se recibe oficio con referencia EQB.678-2019 en fecha 19 de noviembre de 2019, suscrito por el M.Sc. Osberth Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica en el que aparece la Convocatoria a Concursos de Selección de Auxiliares de Cátedra e Investigación. Asimismo, traslada el oficio REF.EQB.676.11.2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, por medio del cual informa sobre el resultado obtenido y el

detalle de la evaluación correspondiente a la Plaza de Auxiliar de Cátedra II y solicita que sea nombrada la **Br. Yennifer Karina Del Cid Gil, en la plaza No. 28.**

**Junta Directiva**, tomando en consideración la solicitud presentada por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica **acuerda:**

**4.3.2** Avalar el proceso de Selección de Auxiliar de Cátedra II 4HD, correspondiente a la Plaza No. 28. Asimismo, solicitarle el envío de la documentación que permita realizar el proceso de nombramiento de la **Br. Yennifer Karina Del Cid Gil**, en la plaza No. 28, durante el período comprendido de enero a junio de 2020.

#### **4.3.2 Escuela de Química Farmacéutica**

**Evaluaciones para Concurso de Selección de Auxiliar de Cátedra I y II, de los diferentes Departamentos de la Escuela de Química Farmacéutica.**

Se recibe oficio con referencia REF.EQF.633.11.2019, en fecha 18 de noviembre de 2019, suscrito por la Licenciada Lucrecia Martínez de Hasse, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que informa que, se realizaron las evaluaciones para Concurso de Selección de Auxiliar de Catedra I y II, de los diferentes Departamentos de la Escuela de Química Farmacéutica, las cuales fueron realizadas de acuerdo al Instructivo Para la Convocatoria, Evaluación, Selección y Nombramiento de Profesores Interinos y Profesores Auxiliares. A continuación, se detallan a los postulantes de cada plaza.

- **Departamento de Química Medicinal:**

Postulantes Bachiller Diego Alberto Fajardo obtuvo 15.7 puntos equivalente al 36.09% y **Bachiller Jennifer Paola Morales Chávez**, obtuvo 24.5 puntos equivalente al 56.32%; por lo anterior se solicita que sea nombrada la Bachiller Morales Chávez, como Auxiliar de Catedra II, durante el período del 09 de enero al 30 de junio 2020. Se hace de su conocimiento que la Bachiller Morales Chávez, laboró durante el presente semestre, obteniendo una evaluación satisfactoria por estudiantes y Jefatura del Departamento, las cuales están disponibles en Dirección de Escuela para su consulta.

- **Departamento de Análisis Aplicado:**

La **Bachiller Jackeline Fernanda Solórzano Lee**, fue la única postulante a dicha plaza y obtuvo 30.92 puntos que equivale al 71 %, por lo anterior se solicita que se nombre a la Bachiller Solórzano, como Auxiliar de Catedra II, durante el período del 09 de enero al 30 de junio 2020. Se hace de su conocimiento que la Bachiller Solórzano Lee, laboró durante el presente semestre obteniendo una evaluación satisfactoria por estudiantes y Jefatura del Departamento, las cuales están disponibles en Dirección de Escuela para su consulta.

- **Departamento de Farmacia Industrial:**

Postulantes **Bachiller Dina del Rosario Rojas Granizo**, obtuvo 28.67 puntos equivalente A 65.90% y Bachiller Iris Andrea Sánchez, obtuvo 24.28 puntos

equivalente al 55.81 %; por lo anterior se solicita que sea nombrada la Bachiller Rojas, como Auxiliar de Cátedra II, durante el período del 09 de enero al 30 de junio 2020. Se hace de su conocimiento que la Bachiller Rojas Granizo, laboró durante el presente semestre obteniendo una evaluación satisfactoria por estudiantes y Jefatura del Departamento, las cuales están disponibles en Dirección de Escuela para su consulta.

• **Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica: LIPRONAT**

Postulantes Bachiller Kevin Alexander Campos obtuvo 28.1 puntos equivalente al 64.6%, **Bachiller Esmirna Arelid Prado Molina**, obtuvo 28.3 puntos equivalente al 65.1 %, Bachiller José Pablo González obtuvo 12.7 puntos equivalente al 29.2%, Bachiller Iris Andrea Sánchez, obtuvo 16.7 puntos equivalente al 38.4%, Bachiller Mónica Michelle Ramos obtuvo 21.2 puntos equivalente al 48.7%, Bachiller Liuberik Gabriela Cruz, obtuvo 15 puntos equivalente al 34.5%, Bachiller Marilyn Jazmín Arquer obtuvo 18.75 puntos equivalente al 43.1 %. Por lo anterior se solicita que sea nombrada la Bachiller Esmirna Prado, como Auxiliar de Catedra I, durante el período del 09 de enero al 30 de junio 2020.

**Junta Directiva**, tomando en consideración la solicitud presentada por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica **acuerda:**

**4.3.2.1** Avalar el proceso de Selección de Auxiliares de Cátedra I y II realizado por la Escuela de Química Farmacéutica.

**4.3.2.2** Solicitar a la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, el envío de la documentación correspondiente que permita realizar el proceso de nombramiento de las siguientes personas:

✓ **Bachiller Jennifer Paola Morales Chávez**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, para laborar en el Departamento de Química Medicinal, Plaza No. 17, durante el período del 09 de enero al 30 de junio 2020.

✓ **Bachiller Jackeline Fernanda Solórzano Lee**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado, Plaza No. 66, durante el período del 09 de enero al 30 de junio 2020.

✓ **Bachiller Dina del Rosario Rojas Granizo**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial, Plaza No. 18, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio de 2020.

✓ **Bachiller Esmirna Arelid Prado Molina**, Auxiliar de Cátedra I, para laborar Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica: Laboratorio de Investigación de Productos Naturales -LIPRONAT-, Plaza No. 67, durante el período comprendido del 09 de enero al 30 de junio de 2020.

**4.3.3 Escuela de Biología**

Se recibe oficio de referencia EB/No.359-2019, en fecha 21 de noviembre de 2019, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que da respuesta a la Convocatoria a Concursos de Selección de Auxiliares de Cátedra de la Facultad, me permito indicarle que después de llevar a cabo los procesos de evaluación respectivos, según se indica en los cuadros adjuntos, se obtuvo los siguientes resultados:

**Departamento de Biología General**

Auxiliar de Cátedra I 4HD de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,636.00, para impartir laboratorio del curso de Biología General I a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB Y NN), así como otras actividades inherentes al cargo. (Plaza No. 29).

**Persona seleccionada: Br. Ivonne Elizabeth Colindres Marroquín.**

Auxiliar de Cátedra I 4HD de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q3,636.00, para impartir laboratorio del curso de Biología General I a las cinco carreras de la Facultad (QQ, QB, QF, BB Y NN), así como otras actividades inherentes al cargo. (Plaza No. 59).

**Persona seleccionada: Br. Gustavo Enrique González Valdez.**

**Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación**

- Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,636.00, para impartir laboratorio del curso Farmacobotánica I a dos secciones de la carrera de Química Farmacéutica. Apoyar las colecciones de referencia botánica de las salas Guamatela y Cladonia, así como otras actividades inherentes al cargo. (Plaza No. 34).

**Persona seleccionada: Bachiller Marilyn Jazmín Arquer Orellana**

- Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,636.00, para impartir laboratorio de los cursos: Análisis de la Vegetación y Botánica II, así como otras actividades inherentes al cargo. (Plaza No. 35).

**Persona seleccionada: Br. Isa Neddari Marcela Sequén Ovalle**

**Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales**

- Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,888.00 para impartir prácticas de laboratorio del curso de Ecología Cuantitativa y otros cursos del Departamento, apoyar las Colecciones de Referencia de Invertebrados, así como otras actividades inherentes al cargo. (Plaza No. 81).

**Persona seleccionada: Br. Edwin Geovanni Reyes Martínez.**

**Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre**

- Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,636.00 para impartir prácticas de laboratorio del curso de Citoembriología, así como otras actividades inherentes al cargo. (Plaza No. 33).

**Persona seleccionada: Br. Rosa Alejandra Roldán Díaz**

- Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,636.00 para impartir laboratorio del curso de Embriología y Reproducción a la carrera de Química Biológica, así como otras actividades inherentes al cargo. (Plaza No. 37).

**Persona seleccionada: Br. Luisa María Lima Alfaro**

- Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q3,636.00 para impartir laboratorio del curso de Embriología y Reproducción a la carrera de Química Biológica, así como otras actividades inherentes al cargo. (Plaza No. 38).

**Persona seleccionada: Br. Dania Guisella Velásquez Ramírez.**

- Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,636.00 para impartir laboratorio del curso Evolución, apoyar las colecciones de Referencia Científica de Vertebrados, así como otras actividades inherentes al cargo. (Plaza No. 58).

**Persona seleccionada: Br. Rosa Alejandra Roldán Díaz.**

- Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,888.00 para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Genética I y Fisiología Comparada I, apoyar actividades docentes del Departamento, así como otras inherentes al cargo. (Plaza No. 83).

**Persona seleccionada: Br. Giovanni Rafael Funes Tovar.**

**Junta Directiva**, tomando en consideración la solicitud presentada por Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares **acuerda:**

**4.3.3.1** Avalar el proceso de Selección de Auxiliares de Cátedra I y II realizado.

**4.3.3.2** Solicitar al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, el envío de la documentación correspondiente, que permita realizar el proceso de nombramiento de las siguientes personas:

- ✓ **Bachiller Ivonne Elizabeth Colindres Marroquín**, Auxiliar de Cátedra I 4HD, para laborar en el Departamento de Biología General, Plaza No. 29, durante el período comprendido de enero al 30 de junio de 2020.

- ✓ **Bachiller Gustavo Enrique González Valdez**, Auxiliar de Cátedra I 4HD, para laborar en el Departamento de Biología General, Plaza No. 59, durante el período comprendido de enero al 30 de junio de 2020.
- ✓ **Bachiller Marilyn Jazmín Arquer Orellana**, Auxiliar de Catedra I 4HD, para laborar en el Departamento de Botánica Recursos Naturales Renovables y Conservación, Plaza No. 34, durante el período comprendido de enero al 30 de junio de 2020.
- ✓ **Bachiller Isa Neddari Marcela Sequén Ovalle**, Auxiliar de Cátedra I 4HD, para laborar en el Departamento de Botánica Recursos Naturales Renovables y Conservación, Plaza No. 35, durante el período comprendido de enero al 30 de junio de 2020.
- ✓ **Bachiller Edwin Geovanni Reyes Martínez**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales, Plaza No. 81, durante el período comprendido de enero al 30 de junio de 2020.
- ✓ **Br. Rosa Alejandra Roldán Díaz**, Auxiliar de Cátedra I 4HD, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, Plaza No. 33, durante el período comprendido de enero al 30 de junio de 2020.
- ✓ **Br. Luisa María Lima Alfaro**, Auxiliar de Cátedra I 4HD, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, Plaza No. 37, durante el período comprendido de enero al 30 de junio de 2020.
- ✓ **Br. Diana Gisella Velásquez Ramírez**, Auxiliar de Cátedra I 4HD, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, Plaza No. 38, durante el período comprendido de enero al 30 de junio de 2020.
- ✓ **Br. Rosa Alejandra Roldán Díaz**, Auxiliar de Cátedra I 4HD, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, Plaza No. 58, durante el período comprendido de enero al 30 de junio de 2020.
- ✓ **Br. Giovanni Rafael Funes Tovar**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, Plaza No. 83, durante el período comprendido de enero al 30 de junio de 2020.

#### **4.3.4 Escuela de Nutrición**

Se recibe oficio con referencia DEN.110.11.19, en fecha 19 de noviembre de 2019, suscrito por la Licenciada Tania Reyes, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que informa del resultado del concurso de selección para ocupar las plazas Nos. 26 y 30 de esta Escuela de Nutrición. Dicha evaluación se realizó el lunes 18 de noviembre de 2019 en el laboratorio de Nutrición Aplicada de esta Escuela, de la siguiente manera:

Plaza No. 26. Un (1) Auxiliar de Cátedra 4 H.D., de enero al 30 de junio de 2020, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Q.3, 588.00, para desarrollar el laboratorio 2 del curso de Análisis de Alimentos y el

laboratorio 2 del curso de Dietética, ambos del séptimo ciclo de la carrera de Nutrición, así como otras inherentes al cargo. Plaza No. 26

- Estudiantes postulantes:

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Nota</b>	<b>Porcentaje</b>
1.	María Andrea Urizar Marroquín	31.88	72.45
2.	Andrea Margarita Barillas Istamul	25.16	57.18
3.	Julisa González	20.3	46.13
4.	Mitzi Celia María Pinto Velásquez	14.79	33.6
5.	María Alejandra Corado Ortega	Expediente no evaluado*	
6.	Stephani Beltrán V.	Expediente no evaluado**	

\* En el caso de la Br. María Alejandra Corado el expediente no fue evaluado debido a que no cumple con los requisitos solicitados como obligatorios (constancia de cursos reprobados) \*\* En el caso de la Br. Stephani Beltrán V. el expediente no fue evaluado debido a que no cumple con los requisitos solicitados como obligatorios (constancia de cierre de pensum).

-La Bachiller que obtuvo el mayor porcentaje fue María Andrea Urizar Marroquín (se adjunta expediente). Por lo anterior y según el inciso 3.1 del Acta 25-2015 del Instructivo para la Convocatoria, Evaluación, Selección y Nombramiento de Profesores Interinos y Profesores Auxiliares Interinos les solicito que se realicen los procedimientos respectivos para el **nombramiento de la Br. María Andrea Urizar Marroquín.**

Para la Plaza No. 30. Un (1) Auxiliar de Cátedra 2 H.D. se realizará la convocatoria nuevamente en el mes de enero, debido a que únicamente se recibió un (1) expediente de la Br. Mitzi Celia María Pinto Velásquez y en su evaluación no cumple con el porcentaje requerido.

- Estudiante postulante:

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Nota</b>	<b>Porcentaje</b>
1	Mitzi Celia María Pinto Velásquez	14.96	34%

**Junta Directiva**, tomando en consideración la solicitud presentada por la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora Escuela de Nutrición **acuerda:**

**4.3.4.1** Avalar el proceso de Selección de Auxiliares de Cátedra I y II realizado por la Escuela de Nutrición.



**4.3.4.2** Solicitar a la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, el envío de la documentación correspondiente, que permita realizar el proceso de nombramiento de las siguientes personas:

- ✓ **Bachiller María Andrea Urizar Marroquín**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, Plaza No. 26, durante el período comprendido de enero al 30 de junio de 2020.”

**4.4 Promociones Docentes**

Se recibe oficio de referencia REF.COMEVAL.109.11.2019.Of., en fecha 21 de noviembre de 2019, suscrito por la Licenciada Flor de María Lara, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2017-2019; en el que envía tres (03) cuadros de promoción docente, proporcionado a la Comisión de Evaluación docente -COMEVAL-, para conocimiento, aval y trámite correspondiente por parte de Junta Directiva.

**Junta Directiva** con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentados por la Flor de María Lara, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

**4.4.1.** Aprobar la promoción docente de los Profesores Titulares de esta Unidad Académica, según las siguientes tablas:

**REF.DEPPA.CPTS.258/2019, de fecha 18 de noviembre del presente año.**

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años Evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2015	2016	2017		
01	Julio Rafael Morales Álvarez	15426	I*	S	S	S	II	01 enero 2018

\*Designación como profesor Titular por el Consejo Superior Universitario en el Punto Sexto, Inciso 6.17, Subinciso 6.17.2 del Acta No. 07-2015.

**REF.DEPPA.CPTS.259/2019, de fecha 18 de noviembre del presente año.**

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años Evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2015	2016	2017		
01	Rosa Patricia Navas Nájera	20020175	I*	S	S	S	II	01 enero 2018

\*Designación como profesor Titular por el Consejo Superior Universitario en el Punto Sexto, Inciso 6.17, Subinciso 6.17.2 del Acta No. 07-2015.

REF.DEPPA.CPTS.260/2019, de fecha 18 de noviembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años Evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2013	2014	2015		
01	Miriam Roxana Marroquín Leiva	20051099	I*	S	S	S	II	01 julio 2016

\*Designación como profesor Titular por el Consejo Superior Universitario en el Punto Sexto, Inciso 6.3, Subinciso 6.3.1 del Acta No. 16-2013.

**4.4.2.** Instruir a Sra. Dina González, Tesorera III de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos de esta Facultad, indicados en el inciso 4.4.1. Para el efecto, adjunta los cuadros originales de promoción, proporcionados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico.”

#### **4.5 Compromisos de Mejoras y Atención a la Población con Discapacidad**

Se recibe oficio con referencia Of.CEDE.No.426.2019, en fecha 15 de noviembre de 2019, suscrito por la M.A. Anna Vittoria Schlesinger, Departamento de Desarrollo Académico, Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, Licenciada Lucrecia Martínez de Hasse, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, MSc. Osberth Morales Director de la Escuela de Química Biológica, M.A. Anna Gabriela Soto, coordinadora del Reacreditación y Seguimiento a Plan de Mejoras de la Escuela de Química Biológica, Licenciada Bessie Evelyn Oliva, Directora de la Escuela de Química, Licenciado Erik Estrada, Coordinador de Reacreditación y Seguimiento a Plan de Mejoras de la Escuela de Química; en el que hacen del conocimiento lo siguiente:

- 1. “Dentro de los criterios de calidad establecidos por las agencias que han tenido a bien acreditar las carreras de la Facultad, se incluye la atención a personas con discapacidad y la inclusión.*
- 2. Se identificó que un aspecto de mejora que se debe superar por las carreras acreditadas de la Facultad es la atención a personas con discapacidad, principalmente el aspecto de la movilidad o desplazamiento.*
- 3. Estos aspectos de mejora se encuentran plasmados en los planes y compromisos de mejora suscritos por las autoridades universitarias, facultativas y de las carreras, y que serán condicionantes de una futura re-acreditación. Se muestra a continuación un extracto literal de los planes y compromisos de mejora de las carreras que indican que este es un aspecto sobre el cual se deben de tomar acciones concretas basadas en planificación estratégica para ser superadas:*

**QUÍMICA FARMACÉUTICA:**

*No se cuenta con la evaluación de la infraestructura que utiliza la carrera y no se han tomado todas las medidas para cumplir con lo establecido por la Ley de Atención a las personas con discapacidad. Evaluar la infraestructura que utiliza la carrera e identificar las medidas necesarias para cumplir con lo establecido por la Ley de Atención a las personas con discapacidad.*

**QUÍMICA BIOLÓGICA:**

*Dificultad en acceso en el Campus Central para la movilidad de personas con discapacidad. Crear las condiciones de infraestructura para garantizar la movilidad de las personas con discapacidad en las instalaciones que utiliza la carrera.*

**NUTRICIÓN:**

*Implementar mecanismos para que los discapacitados puedan subir a los pisos altos de los edificios, y mejorar la señalización de rutas de evacuación en casos de emergencias.*

**4.** *También debe ser considerado que la Facultad debe realizar acciones para contribuir con las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la USAC, tal como lo ha planteado la Coordinadora General de Planificación y ha sido un tema que ha surgido durante la reciente auditoria que ha recibido la Facultad. Asimismo, la Política de Calidad de la Facultad, que incluye la mejora continua para la excelencia como uno de sus principios fundamentales.*

*En virtud de lo anterior, el Departamento de Desarrollo Académico del CEDE, con el visto bueno de la Licda. Miriam Marroquín, Secretaria de la Facultad, solicitó a través del Oficio CEDE No.129-2019 el apoyo a la Coordinadora General de Planificación, para realizar un diagnóstico que evalúe el grado en que las instalaciones de la Facultad facilitan el desplazamiento vertical y horizontal de personas con algún tipo de discapacidad, para atenderlos adecuadamente.*

*Dicha solicitud se trasladó a la Comisión Universitaria para la Atención a la Población con Discapacidad del Consejo Superior Universitario. La solicitud se tradujo en un proyecto que se trabajó con el apoyo de estudiantes de la Practica Intermedia de la Facultad de Arquitectura bajo la supervisión del Arq. Clever Ramírez de la Coordinadora General de Planificación, quienes realizaron el diagnóstico de la situación actual y el plan de accesibilidad para los edificios T-10, T-11 y T-12. El trabajo de campo se realice durante el mes de junio del presente año. Los resultados del proyecto fueron presentados en Sesión de Directores del martes 24 de septiembre y cada una de las propuestas presentadas fue elaborada de forma específica y ad-hoc para cada edificio. Posteriormente, se hizo entrega en versión digital de los resultados del proyecto para cada edificio, incluyendo el diagnóstico y propuesta con su correspondiente presupuesto.*

*En dicha sesión de Directores, se indicó que en el caso particular del edificio T-11, existe un proyecto acordado con el M.Sc. Ing. Murphy Paiz, Rector, de construir un servicio de alimentación a un costado del edificio T-11, pero se agregó que se carece de una propuesta formal de la ubicación exacta que incluya los planos y todos los detalles del proyecto.*

*Asimismo, la Arq. Michelle Gómez indicó que se verificó la factibilidad de las propuestas realizadas por los estudiantes y que no se tiene conocimiento de otros proyectos de infraestructura planteados previamente que debieran ser tomados en consideración para la elaboración de las propuestas, y que en el caso del edificio T-11, luego de un estudio se identificó que el sitio que ocupa la propuesta presentada es el único en el cual es posible colocar una rampa.*

*Adicionalmente, se indicó que las propuestas llevan el visto bueno de la Coordinadora General de Planificación, en virtud de que no afectan la infraestructura de los edificios catalogados como patrimoniales, y que las propuestas consisten básicamente en un sistema de rampas que permitirán el acceso vertical y horizontal a todos los niveles de los edificios. Las propuestas incluyen también criterios de estética y armonía con la estructura y diseño de cada edificio.*

*En virtud de lo anterior, se solicita sus buenos oficios para gestionar la adquisición de los fondos para ejecutar estas propuestas para dar respuesta a las acciones plasmadas en los planes y compromisos de mejora de las carreras de la Facultad, tomando en cuenta el tiempo con que se cuenta para ejecutar los planes de mejora y solicitar la re-acreditación de los programas. Sobre las bases de la planificación estratégica, se puede gestionar un edificio cada año, por ejemplo, priorizando de acuerdo a ciertos criterios. Asimismo, pueden realizarse sugerencias o modificaciones sobre las propuestas presentadas para incluir materiales de mayor durabilidad o tiempo de vida y/o menor mantenimiento. Finalmente, si lo consideran necesario, se puede solicitar a la Coordinadora General de Planificación, la presentación de las propuestas en audiencia a Junta Directiva, para que sean conocidas por sus honorables miembros de primera mano.*

*En caso de que no sea factible o no sea aprobada la propuesta planteada por la Coordinadora General de Planificación, se solicita sus buenos oficios para plantear otra alternativa que dé respuesta a los compromisos y planes de mejoramiento de las carreras, en cuanto a la atención a personas con discapacidad”.*

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que el día de hoy jueves 21 de noviembre de 2019 recibió los informes enviados por la Coordinadora General de Planificación.

**Junta Directiva**, tomando en consideración la importancia de favorecer el plan de mejoras de cada una de las escuelas y en atención a las personas con discapacidad,

**acuerda:** solicitar una ampliación extraordinaria de presupuesto a la Dirección General Financiera por Q 800,000.00 para la construcción del sistema de rampas que faciliten el desplazamiento vertical y horizontal de personas con algún tipo de discapacidad en los Edificios T-10, T-11 y T-12.

#### **4.6 Elementos de los Planes de Mejora Relacionados con la Salud y Seguridad Ocupacional**

Se recibe oficio con referencia Of.CEDE.No.433.2019, en fecha 15 de noviembre de 2019, suscrito por la M.A. Anna Vittoria Schlesinger, Departamento de Desarrollo Académico, Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo CEDE, Licenciada Lucrecia Martínez de Hasse, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, M.Sc. Osberth Morales Director de la Escuela de Química Biológica, M.A. Anna Gabriela Soto, coordinadora del Reacreditación y Seguimiento a Plan de Mejoras de la Escuela de Química Biológica; en el que hacen del conocimiento lo siguiente:

1. *“Dentro de los criterios de calidad establecidos por las agencias que han tenido a bien acreditar las carreras de la Facultad, se incluyen criterios relacionados con la salud y seguridad ocupacional.*
2. *Estos aspectos de mejora se encuentran plasmados en los planes y compromisos de mejora suscritos por las autoridades universitarias, facultativas y de las carreras, y que serán condicionantes de una futura re-acreditación. Se muestra a continuación un extracto literal de los planes y compromisos de mejora de las carreras que indican que este es un aspecto sobre el cual se deben de tomar acciones concretas basadas en planificación estratégica para ser superadas.*

#### **ELEMENTOS DE LOS PLANES DE MEJORA RELACIONADOS CON LA SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL:**

- *Fortalecer el acceso a equipo especializado, en buenas condiciones y en cantidad suficiente para la docencia e investigación, incluyendo elementos de seguridad y salud ocupacional.*
- *No se dispone de un manual propio que contenga normas de seguridad, higiene y salud ocupacional pertinentes para la carrera. Insuficientes condiciones de higiene, seguridad y salud ocupacional en la planta física utilizada per la carrera. Instituir un manual y un programa que garantice las condiciones de higiene, seguridad y salud ocupacional en la planta física utilizada per la carrera, especialmente en los laboratorios propios de la carrera.*
- *Se desconoce el estado de seguridad, higiene y salud ocupacional específica para la carrera. Un programa que garantice las condiciones de higiene, seguridad y salud*

ocupacional en la planta física utilizada por la carrera, especialmente en los laboratorios propios de la carrera.

• Se requiere fortalecer las medidas de seguridad, higiene y salud ocupacional en todos los espacios utilizados por la carrera de Química y, en general, por la Facultad. Implementar un programa institucional e integral de salud y seguridad ocupacional.

• Deficiencia en la infraestructura y mantenimiento de los laboratorios. No existe una ruta de residuos biológicos. Mejorar la infraestructura de laboratorios y asegurar el mantenimiento semestral, y elaborar un plan para el manejo de residuos biológicos.

En virtud de lo anterior, se solicitan sus buenos oficios para dar aprobación y gestionar los fondos para la ejecución del Programa Integral de salud y seguridad ocupacional de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para dar cumplimiento a lo establecido en los compromisos y planes de mejora de los programas académicos.

No esta demás mencionar que el éxito de los procesos de mejora continua que encuentran su fundamento en los compromisos adquiridos y que se traducen en la práctica en los planes de mejora, depende de una buena planificación estratégica y del apoyo efectivo de las autoridades”.

**Junta Directiva acuerda:**

Viene del Acta 32-2019: 9.4 Seguimiento del Programa Integral de Salud y Seguridad Ocupacional de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, trasladar este punto para ser conocido posteriormente.

**4.7 Criterios de calidad que deben cumplir las carreras acreditadas con SINAES se incluye el criterio No. 3.6.14.**

Se recibe oficio con referencia Of.CEDE.No.492.2019, en fecha 20 de noviembre de 2019, suscrito por la M.A. Anna Vittoria Schlesinger, Departamento de Desarrollo Académico, Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo CEDE; en el que informan que como parte de los criterios de calidad que deben cumplir las carreras acreditadas con SINAES se incluye el criterio No. 3.6.14 Debe existir asesoría académica curricular para el estudiantado.

“Este criterio es de particular interés para la carrera de Química Farmacéutica, pues constituye parte de su Compromiso de Mejoramiento, como se indica a continuación:

Dimensión	Componente	Número de criterio relacionado con la debilidad	Debilidad	Causa	Objetivo	Indicador (es)	Actividad (es)	Responsable (s)	Periodo de ejecución				Fecha de cumplimiento
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Proceso educativo	Vida estudiantil	3.6.14 Estándar 26	Escasas acciones realizadas por la carrera en cuanto a asesoría curricular que mejoren el rezago y la deserción.	No se ha identificado por el usuario la instancia responsable de proporcionar asesoría curricular al estudiante.	Divulgar a los distintos actores del currículo qué instancia administrativa es la responsable de brindar asesoría curricular.	Un informe anual presentado a Junta Directiva en el que se presenten los resultados obtenidos al brindar asesoría curricular.	Información al estudiante a donde puede acudir para recibir asesoría curricular. Sistematización de las acciones que se lleven a cabo por la instancia administrativa responsable de brindar asesoría curricular. Institución de un formulario específico en el que se registren las acciones de asesoría curricular brindada. Seguimiento a las mejoras obtenidas a través de la asesoría curricular.	Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-	X	X	X	X	30 de noviembre de 2020 se implementará la acción y se mantendrá durante el seguimiento del compromiso de mejora.

*Para contribuir con la carrera a dar cumplimiento a los compromisos de su Plan de Mejoramiento, se elaboró un procedimiento con el objetivo de estandarizar y ordenar el proceso de brindar asesoría académica curricular, el cual es una actividad compartida por la Unidad de Atención al Estudiante y los Departamentos de Control Académico y Desarrollo Académico del CEDE, quienes han dado revisión al mismo junto con la Dra. Norma Pedroza, Directora del CEDE y la Licda. Miriam Marroquín, Secretaria Académica de la Facultad. En virtud de lo anterior, de manera atenta se presenta el documento "Procedimiento para brindar Asesoría Académica Curricular a Estudiantes" para su aprobación y puesta en vigencia".*

**Junta Directiva**, tomando en consideración la propuesta presentada por la M.A. Schlesinger Wug de Cerezo, Departamento de Desarrollo Educativo y Ph.D Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo **acuerda:**

**4.7.1** Aprobar el Procedimiento para brindar Asesoría Académica Curricular a Estudiantes, con vigencia a partir del 09 de enero de 2020.

**4.7.2** Solicitar a la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug del Departamento de Desarrollo Académico, presentar un informe sobre el funcionamiento del Procedimiento para brindar Asesoría Académica Curricular a Estudiantes en fecha que no exceda el último día del mes de julio de 2020.

**4.8 Solicitud de Cambio de horario, Dra. Patricia Saravia**

Se recibe oficio con referencia REF.EQB.698.11.2019 en fecha 21 de noviembre de 2019, suscrito por la Doctora Patricia Saravia, Profesora Titular del Departamento de Bioquímica y el M.Sc. Osberth Morales, Director de la Escuela de Química Biológica, solicitando en cambio de horario del 22 al 30 de noviembre de 2019, del 10:00 a 18:00 horas. La solicitud se presenta debido a que hace tres semanas ha sufrido molestas picaduras de insectos, que se agravan alrededor de las 17:00 horas; manifiesta que es alérgica a las picaduras y a los repelentes locales y ambientales; en espera las autoridades den solución adecuada a el problema de los insectos.

**Junta Directiva** tomando en consideración la situación planteada por la Doctora Saravia Otten, **acuerda:** autorizar el cambio de horario de 10:00 a 18:00 de lunes a viernes, del 22 al 30 de noviembre de 2019, a la Doctora Ingrid Patricia Saravia Otten, Profesora Titular del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica.

**4.9 Solicitud de Cambio de horario Primer Semestre 2020, Escuela de Química**

Se recibe oficio con referencia REF.OF.DEQ.228.2019 en fecha 14 de noviembre de 2019, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, solicitando el cambio de horario para el primer semestre 2020 de los profesores que a continuación se detallan, también manifiesta que los profesores están se comprometen a asistir a actividades programadas eventualmente, si se requiere en su horario contractual.

<b>Departamento</b>	<b>Profesor</b>	<b>Titularidad</b>	<b>Horario contractual</b>	<b>Horario solicitado</b>	<b>Horas contratadas</b>
Unidad de Análisis Instrumental	Dr. Juan Francisco Pérez Sabino	IX	08:00 a 16:00	12:00 a 20:00	08
Fisicoquímica	Lic. Christian Daniel Farfán Barrera	I	11:00 a 19:00	12:00 a 20:00	08
Análisis Inorgánico	Licda. Marta María del Cid Mendizábal	III	09:00 a 13:00 13:00 a 17:00	07:30 a 15:30	08
Análisis Inorgánico	M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes	VI	07:00 a 15:00	07:30 a 15:30	08
Análisis Inorgánico	Lic. Edwin Adolfo Taracena Monzón	I	08:00 a 12:00	07:30 a 11:30	08

**Junta Directiva**, tomando en consideración la solicitud presentada por la Licenciada Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, **acuerda**:

**4.9.1** Autorizar al **Doctor Juan Francisco Pérez Sabino**, Profesor Titular IX, cambio de horario de 12:00 a 20:00 horas, con vigencia del 09 al 30 de junio de 2020.

**4.9.2** Autorizar al **Licenciado Christian Daniel Farfán Barrera**, Profesor Titular I, cambio de horario de 12:00 a 20:00 horas, con vigencia del 09 al 30 de junio de 2020.

**4.9.3** Autorizar a la **Licenciada Marta María del Cid Mendizábal**, Profesor Titular III, cambio de horario de 07:30 a 15:30 horas, con vigencia del 09 al 30 de junio de 2020.

**4.9.4** Autorizar al **M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes**, Profesor Titular VI, cambio de horario de 07:30 a 15:30 horas, con vigencia del 09 al 30 de junio de 2020.

**4.9.5** Autorizar al **Licenciado Edwin Adolfo Taracena Monzón**, Profesor Titular I, cambio de horario de 07:30 a 11:30 horas, con vigencia del 09 al 30 de junio de **2020**.

**Se hace constar que el Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero se abstuvo de participar.**

#### **4.10 Guía de Inducción General para el personal de nuevo ingreso y reingreso a la Escuela de Química Biológica**

Se recibe oficio con referencia Ref.PMRQB.01112019 en fecha 21 de noviembre de 2019, suscrito por la M.A. Anna Gabriella Soto Pineda, Asistente de Acreditación y el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; solicitando la aprobación de la Guía de Inducción General para el personal de nuevo ingreso y reingreso a la Escuela de Química Biológica que tiene como objetivo apoyar al personal a integrarse a la Escuela reduciendo la angustia que pueda generar el cambio y ayudarle a ser más productivo desde el inicio de las labores minimizando las posibilidades de errores debido a la falta de información.

La guía incluye:



Bienvenida y un recorrido por las instalaciones de la Facultad para proporcionarle al nuevo colaborador el conocimiento hacia donde debe dirigirse en alguna necesidad laboral o personal.

- Presentación de compañeros de trabajo.
- Reseña histórica de la Escuela.
- Estructura Organizacional de la Escuela
- Objetivos y funciones de puesto de trabajo
- Diagnóstico de necesidades de aprendizaje del nuevo empleado.

**Junta Directiva**, tomando en consideración la necesidad de apoyar al personal de nuevo ingreso y reingreso a la Escuela de Química Biológica y la Guía de Inducción General para el personal de nuevo ingreso y reingreso a la Escuela de Química Biológica, presentado por la M.A. Soto Pineda, Asistente de Acreditación y el M.Sc. Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, **acuerda:**

**4.10.1** Aprobar la Guía de Inducción General para el personal de nuevo ingreso y reingreso a la Escuela de Química Biológica, para su aplicación inmediata.

**4.10.2** Trasladar la Guía de Inducción General para el personal de nuevo ingreso y reingreso a la Escuela de Química Biológica y a las Direcciones de Escuela de Química, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, para la evaluación de su aplicación.

## **QUINTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

#### **5.1 Seguimiento a la Solicitud de la Bachiller Dulce María López Ardón**

Se recibe oficio sin referencias, en fecha 19 de noviembre de 2019, suscrito por la Bachiller Dulce María López Ardón, Registro Académico 201809690 de la carrera de Química Biológica; en el que solicita la correcta asignación de los cursos del segundo semestre (Química General II, Sociología I, Física I, Biología General II), Esto debido a que la primera solicitud fue negada por las justificaciones de junta directiva ya que se había solicitado asignación del primer semestre 2019. El motivo de la solicitud de asignación de cursos del primer semestre del 2019 fue debido a que durante el transcurso del periodo de pre-asignación se logró realizar la pre- asignación en la plataforma sin ningún inconveniente, luego en el periodo de asignación de cursos en la plataforma del CEDE no se encontraba disponible la opción de asignación, esto debido a que se necesitaba una actualización de datos, la cual tampoco aparecía en la plataforma, por lo cual se supuso que en CEDE se asignaría debido a los problemas presentados en la plataforma, esta solicitud fue aceptada ya que el problema no fue propio sino fue un inconveniente en la plataforma de CEDE.

Se solicitó la asignación de los cursos del segundo semestre del presente año 2019 (Química General II, Sociología I, Física I, Biología General II). Esta petición se solicita ya que se no se realizó una correcta asignación de los cursos, esto debido al inesperado cierre universitario, junto a no poseer información y conocimiento de las asignaciones extemporáneas. Asimismo, se revisó la página de Facebook de la facultad y no se observó ningún tipo de información sobre las asignaciones, en la misma plataforma se llevó el curso de Química General II en el cual se recibieron todas las clases sin falta alguna durante el mes de cierre universitario, asimismo se recibieron diversos cursos en diferentes plataformas tales como Biología general II en Google Classroom y Moodle y Física I por medio de tareas asignadas en Google Classroom. Luego de este inesperado cierre asistió a los respectivos cursos, laboratorios y exámenes parciales siendo constante y teniendo una asistencia completa.

De esta manera me comprometo a que esta situación no vuelva a suceder nuevamente, estar atenta no solo a una página para obtener información sobre las asignaciones y estar averiguando constantemente sobre noticias de la facultad.

Se les ruega la pronta asignación de los cursos debido a que esta semana se ha estado realizando 2 finales de los 4 cursos (QUIMICA GENERAL II Y FISICA I) agradeciendo su amable atención y comprensión queda sujeta a ustedes para la pronta respuesta debido a que los exámenes realizados no han tenido validez.

**Junta Directiva**, tomando en consideración las justificaciones presentadas por la Bachiller López Ardón, **acuerda:**

**5.1.1** Dejar sin efecto el Punto QUINTO, Inciso 5.2, Subinciso 5.2.9 del Acta 16-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva el jueves 25 de abril del año 2019.

**5.1.2** Hacer una llamada de atención privada a la Bachiller Dulce María López Ardón, Registro Académico 201809690, de la carrera de Química Biológica.

**5.1.3** Autorizar por última vez a la Bachiller Dulce María López Ardón, Registro Académico 201809690 de la carrera de Química Biológica, la asignación de cursos del segundo semestre del año 2019.

**5.1.4** Informar al Bachiller Dulce María López Ardón, Registro Académico 201809690 de la carrera de Química Biológica, que tiene de derecho a exámenes de primera y segunda recuperación, efectuando la asignación correspondiente en el Departamento de Control Académico antes de la fecha de la realización de los mismos.

**5.2 Solicitud de revisión estudiantil del Bachiller Jorge Ignacio Calderón Villalobos**

Se recibe oficio sin referencias, en fecha 20 de noviembre de 2019, suscrito por el Bachiller Jorge Ignacio Calderón Villalobos, Registro Académico 201600980, DPI 2972348891218 de la carrera de Química Farmacéutica; en el que solicita revisión del

Punto Quinto, Inciso 5.1, Subinciso 5.1.7 del Acta No. 39-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 31 de octubre de 2019, en la cual fue negada la asignación de los cursos por no presentar las justificaciones por las cuales no realizó la asignación en las fechas correspondientes. Expone que no realizó la asignación debido a un accidente en el que resultó lesionado y falleció su hermano; además continua en con los trámites correspondientes en el Ministerio Público y Juzgado de Paz, adjunta la documentación correspondiente.

**Junta Directiva**, tomando en consideración las justificaciones presentadas por el Bachiller Calderón Villalobos, **acuerda:**

**5.2.1** Dejar sin efecto el Punto Quinto, Inciso 5.1, Subinciso 5.1.7 del Acta No. 39-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 31 de octubre de 2019.

**5.2.2** Dejar sin efecto el Punto Quinto, Inciso 5.1, Subinciso 5.1.7 del Acta No. 39-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 31 de octubre de 2019.

**5.2.3** Autorizar por última vez, al Bachiller Jorge Ignacio Calderón Villalobos, Registro Académico 201600980, DPI 2972348891218 de la carrera de Química Farmacéutica, la asignación de cursos del segundo semestre del año 2019.

**5.2.4** Informar al Bachiller Jorge Ignacio Calderón Villalobos, Registro Académico 201600980, DPI 2972348891218 de la carrera de Química Farmacéutica, que tiene de derecho a exámenes de primera y segunda recuperación, efectuando la asignación correspondiente en el Departamento de Control Académico antes de la fecha de la realización de los mismos.

**5.3 solicitud de inscripción de cursos de Química General II en la sección "D" y Mercadeo Farmacéutico sección U del segundo semestre del 2019**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 18 de noviembre de 2019, suscrito por la Bachiller Mercy Esmeralda Prado Ruiz, Registro Académico 201603965, DPI 2077025430101, de la carrera de Química Farmacéutica; en el que solicita inscripción de cursos de Química general II en la sección "D" y Mercadeo Farmacéutico sección U del segundo semestre del 2019, la razón de la ausencia de inscripción es debido a la confusión entre pre asignación y asignación durante el cierre de la universidad, se lamenta la demora de la solicitud pero no estaba a mi conocimiento la falta de asignación debido a que para el segundo parcial se presentó reposición de examen por lo que la lista de CEDE en ningún momento estuvo en mi poder para corroborar el hecho. Entiendo que debido a la demora de mi solicitud no puedo acceder al examen final y tampoco a la primera recuperación por lo que solicito se me acceda poder ingresar a la segunda retrasada de las materias en cuestión.

**Junta Directiva**, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico de la Facultad, las justificaciones presentadas por la Bachiller Prado Ruiz, **acuerda:**

**5.3.1** Hacer un llamado de atención la Bachiller Mercy Esmeralda Prado Ruiz, Registro Académico 201603965, DPI 2077025430101 de la carrera de Química Farmacéutica, por no haber realizado la Asignación de Sección en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2019 de la Facultad.

**5.3.2** Autorizar por única vez, la asignación del Curso de Química General II y Mercadeo Farmacéutico, a la Bachiller Mercy Esmeralda Prado Ruiz, Registro Académico 201603965, DPI 2077025430101 de la carrera de Química Farmacéutica.

**5.4 Dispensa para que sea aprobada la opción de graduación en la modalidad de postgrado para el estudiante Pedro Nestor Quiná Sabán.**

Se recibe oficio de referencia EB/No.358-2019, en fecha 20 de noviembre de 2019, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que solicita dispensa para que sea aprobada la opción de graduación en la modalidad de postgrado para el estudiante Pedro Nestor Quiná Sabán, quien inició sus estudios de postgrado antes de que dicha opción le fuera aprobada por Junta Directiva. Esta se debió a que cuando él inició el proceso aún no había sido aprobado el nuevo Normativo de Evaluación Terminal; sin embargo, desde el inicio el Br. Quiná tuvo la intención de utilizar esta modalidad como opción de graduación.

Cuando se aprobó la modificación del Reglamento de Evaluación Terminal, se le indicó que presentara su solicitud ante la Comisión respectiva para que fuera evaluada, siendo aceptada como opción de graduación para la carrera de Biología con el fin de propiciar que los estudiantes utilicen esta modalidad. No está de más indicar que el estudiante Quiná Sabán realiza estudios de Maestría en Criminología Aplicada en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva**, tomando en consideración que el Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia se actualizó en el presente año y ha estado vigente los últimos cinco años y la anuencia del Doctor Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda:**

**5.4.1** Dispensar como Caso Especial al Bachiller Pedro Nestor Quiná Sabán, Registro Académico No. 8913286 de la carrera de Biología, para optar como Modalidad de Evaluación Terminal los Estudios de Postgrado, avalado por la Comisión de Estudios de Postgrado de la Escuela de Biología, y que inició en el presente año.

**5.4.2** Dispensar como Caso Especial, a todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que presenten casos similares al del Bachiller Pedro Nestor Quiná Sabán, antes del 20 febrero de 2020 y que cumplan con los siguientes requisitos: haber cursado estudios de Maestría en el año 2019, cuenten con el aval de la Escuela respectiva y de la Escuela de Estudios de Postgrado.

**5.5 Solicitud de asignación del compañero Jorge Alejandro Reyes Pérez**

Se recibe oficio de referencia OFC.AEQ.Aes.No.114.11.2019, en fecha 18 de noviembre de 2019, suscrito por la Bachiller Belén Salguero, Secretaria de Asuntos Estudiantiles y por la Bachiller Marta Romero, Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; en el que solicitan *en representación del compañero Jorge Alejandro Reyes Pérez, quien se identifica con registro académico 201500625 y pertenece a la carrera de Química. El compañero presentó recientemente ante ustedes una solicitud de asignación de cursos extraordinaria para los cursos de: **Análisis Inorgánico II** (41124), **Matemática IV** (41112), **Física III** (41111), y **Química Orgánica I** (41123), la cual fue denegada el pasado 5 de noviembre del presente año.*

*Como Asociación, solicitan la asignación del compañero, ya que sabemos que por motivos laborales y personales se le fue imposible hacerlo en las fechas establecidas. Se adjuntan las cartas emitidas por los catedráticos donde resaltan su participación activa en los mencionados cursos.*

*Esperan la pronta respuesta, ya que como es del conocimiento, esta semana se presentan los exámenes finales y sin ello, no podrá realizarlos. Sin nada más que agregar y agradeciendo su atención, nos suscribimos atentamente.*

**Junta Directiva**, tomando en consideración las justificaciones presentadas por el Bachiller Reyes Pérez, **acuerda:**

**5.5.1** Dejar sin efecto el Punto QUINTO, Inciso 5.1, Subinciso 5.1.5 del Acta 38-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva el jueves 24 de octubre del año 2019.

**5.5.2** Hacer una llamada de atención privada al Bachiller *Jorge Alejandro Reyes Pérez, quien se identifica con Registro Académico 201500625 de la carrera de Química.*

**5.5.3** Autorizar por última vez, al Bachiller *Jorge Alejandro Reyes Pérez, quien se identifica con Registro Académico 201500625 de la carrera de Química,* la asignación de cursos del segundo semestre del año 2019.

**5.5.4** Informar al Bachiller *Jorge Alejandro Reyes Pérez, quien se identifica con Registro Académico 201500625 de la carrera de Química,* que tiene de derecho a exámenes de primera y segunda recuperación, efectuando la asignación correspondiente en el Departamento de Control Académico antes de la fecha de la realización de los mismos.

**5.6 Solicitud de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**

Se recibe oficio de referencia OFC.AEQ.115.11.2019, en fecha 20 de noviembre de 2019, la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; en el que solicitan una carta en la que se indique que Junta Directiva acuerda estar enterada y reconoce a las y los integrantes de la Asociación como estudiantes

regulares e inscritos en la facultad, así como los cargos que representan en el periodo 2019-2020. Esta carta tiene como objetivo la acreditación como Asociación de estudiantes en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Por lo que solicitamos se entregue dicha carta en el formato que solicita el mencionado Departamento.

**Junta Directiva**, con base en el Acta No. 406 de la Elección de la Asociación de Estudiantes de la Facultad, realizada el 15 de noviembre de 2019 y en apoyo al reconocimiento de los nuevos integrantes de dicha Asociación **acuerda**: reconocer a los estudiantes que se indican en la tabla siguiente, como estudiantes regulares inscritos en esta Facultad, y que integran la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en los cargos señalados para cada uno, durante el período 2019-2020.

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Carné</b>	<b>CUI</b>	<b>Carrera</b>
Luis Pablo Dionicio Kuri	Presidente	201604115	3003128060101	Química Biológica
Marta Lucia Romero Nitsch	Vicepresidente	201701206	3009802130101	Nutrición
María Belén Salguero Asturias	Secretaria de Asuntos Estudiantiles	201701445	3004356810101	Química Farmacéutica
Melissa Eileen González Juárez	Secretaria de Finanzas	201701245	3543261040101	Química Farmacéutica
Adrian Camilo Castillo Flores	Secretario de Actas	201901197	3007534030101	Química
María Cristina Figueroa Ceballos	Secretaria de Cultura	201512780	3001107580101	Química Biológica
Andrea Lucía González Godoy	Secretaria de Deportes	201603907	2993828500101	Química Biológica
Ana Virginia Zurisadai González González	Secretaria de Ambiente	201512815	3000713450101	Biología
Cecilia María Anita Hernández Bal	Secretaria de Proyección Social	201400217	2635699500403	Nutrición
Carlos Rodolfo Vargas López	Secretario de Administración de Servicios	201803584	2992192590101	Química
Claudia María Marroquín Cruz	Secretario de Relaciones Públicas y Divulgación	201701145	2995458060101	Biología

## **SEXTO**

### **SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**6.1 Junta Directiva** con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

**6.1.1 ESCUELA DE QUÍMICA**

**6.1.1.1 LICENCIADO PEDRO GUILLERMO JAYES REYES** del puesto que ocupa como Profesional de Laboratorio I, Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 03, partida presupuestal No. 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020. El Jayes Reyes solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad de Medicina de esta Universidad.

**6.1.1.2 LICENCIADO OMAR ERNESTO VELÁSQUEZ GONZÁLEZ** del puesto que ocupa como Profesor Titular III, Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 87, partida presupuestal No. 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio 2020. El Velásquez González, solicita licencia para realizar estudios de Maestría en Ciencias Químicas en la Universidad Nacional Autónoma de México.

**6.1.2 CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS -CECON-**

**6.1.2.1 SEÑOR CÉSAR AUGUSTO GRIJALVA ZETINO** del puesto que ocupa como Trabajador Misceláneo I del Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 74, partida presupuestal No. 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de octubre al 30 de noviembre 2019. El Grijalva Zetino, solicita licencia para ocupar otra plaza en el Centro de Estudios Conservacionistas.

**6.2 Junta Directiva** con base en la **Norma SÉPTIMA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A:**

**6.2.1 ESCUELA DE QUÍMICA**

**6.2.1.1 LICENCIADO OMAR ERNESTO VELÁSQUEZ GONZÁLEZ** del puesto que ocupa como Profesor Titular III I, Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 87, partida presupuestal No. 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio 2020. El Licenciado Velásquez González solicita licencia por estudios en el extranjero.

**SÉPTIMO  
RENUNCIAS**

**7.1 Señor César Augusto Grijalva Zetino**

Se recibe providencia con referencia REf.AA.CECON.011-2019 en fecha 18 de noviembre de 2019, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio de la cual traslada al M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, la renuncia del Señor César Augusto Grijalva Zetino del Puesto Misceláneo I TC en la Reserva Natural de Usos

Múltiples Monterrico, debido a que ha sido propuesto para el ascenso al puesto de Guardarecursos Naturales I, el cual ha cubierto a partir del 01 de octubre del presente año y ha aprobado el examen de evaluación satisfactoriamente.

**Junta Directiva**, después de conocer la decisión del Señor César Augusto Grijalva Zetino, **acuerda**:

**7.1.1** Aceptar la renuncia del Señor César Augusto Grijalva Zetino, con efectos a partir del 01 de diciembre del año 2019.

**7.1.2** Agradecer al Señor César Augusto Grijalva Zetino, el trabajo realizado como Misceláneo I, el tiempo laborado y deseándole éxitos en sus nuevos proyectos.

**7.1.3** Solicitar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante de trabajador Misceláneo I, generada por la renuncia del señor César Augusto Grijalva Zetino.

## **7.2 Señor Pablo Vinicio Castellanos Sánchez**

Se recibe providencia con referencia REf.AA.CECON.010-2019 en fecha 19 de noviembre de 2019, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio de la cual traslada al M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, la renuncia del Señor Pablo Vinicio Castellanos Sánchez del Puesto Peón de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico, debido a que ha sido propuesto para el ascenso al puesto de Guardarecursos Naturales I, el cual ha cubierto a partir del 01 de julio del presente año y ha aprobado el examen de evaluación satisfactoriamente.

**Junta Directiva**, después de conocer la decisión del Señor Pablo Vinicio Castellanos Sánchez, **acuerda**:

**7.2.1** Dejar sin efecto el Punto DÉCIMO, Inciso 10.2 del Acta 33-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 12 de septiembre de 2019.

**7.2.2** Aceptar la renuncia del Señor Pablo Vinicio Castellanos Sánchez, con efectos a partir del 01 de septiembre del año 2019.

**7.2.3** Agradecer al Señor Pablo Vinicio Castellanos Sánchez, el trabajo realizado como Peón, el tiempo laborado y deseándole éxitos en sus nuevos proyectos.

**7.2.4** Solicitar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECÓN-, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante de la plaza de Peón generada por la renuncia del señor Pablo Vinicio Castellanos Sánchez.



**OCTAVO**  
**NOMBRAMIENTOS**

**8.1 Directores de Escuelas, Directores de Programas y Coordinadores de Áreas de la Facultad**

Se conoce la propuesta del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, en el que solicita autorización para nombrar a Directores de Escuela, Directores de Programas y Coordinadores de Área de esta Facultad. Adjunta lista de profesores propuestos.

**Junta Directiva**, en apoyo a la administración de la Facultad, **acuerda:**

**8.1.1.** Nombrar a los siguientes Profesores como Directores de Escuela, de Programas y Coordinadores de Área, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020:

- Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química.
- M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica
- M.A. Alma Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica
- Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología
- Licda. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora Escuela de Nutrición
- Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-
- Dr. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador del Área Social Humanística
- Ing. Agr. Ronal Noé Gálvez García, Coordinador del Área Físico Matemática
- Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad-EDC-.

**8.2 Jefes de Departamento de las Escuelas de la Facultad**

**8.2.1** Se conoce la propuesta del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, en el que solicita autorización para nombrar a los Jefes de Departamento de las Diferentes Escuela y Programas de la Facultad, adjunta lista de profesores propuestos.

**Junta Directiva**, en apoyo a la administración de la Facultad, **acuerda:**

Nombrar a los siguientes Profesores como Jefes de Departamento en las Escuelas y Programas de la de la Facultad, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020:

**ESCUELA DE QUÍMICA**

Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández, Jefa Departamento de Análisis Inorgánico

Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefa Departamento de Química Orgánica

Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Jefe Departamento de Química General

Lic. Christian Daniel Farfán Barrera, Jefe Departamento de Físicoquímica

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe Unidad de Análisis Instrumental

**ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA**

Lic. Martín Néstor Fernando Gil Carrera, Jefe Departamento de Microbiología

Licda. Alba Marina Valdés Ruiz de García, Jefe Departamento de Bioquímica

Licda. Karla Josefina Lange Cruz, Jefa Departamento de Citohistología

**ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA**

Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, Jefe Departamento de Farmacia Industrial

Dra. Sully Margot Cruz Velásquez, Jefa Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica

Licda. Julia Amparo García Bolaños, Jefa Departamento de Análisis Aplicado

Licda. Lucrecia Margarita Peralta de Madriz, Jefa Departamento de Química Medicinal

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Jefa Departamento de Toxicología

Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Jefa Departamento de Farmacología

Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Jefa Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-

**ESCUELA DE BIOLOGÍA**

M.A. Carlos Alberto Salazar Arias, Jefe Departamento de Biología General

Ing. Agr. Jorge Mario Vargas Ponce, Jefe Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación

Licda. Antonieta Guadalupe Rodas Retana, Jefa Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre

M.Sc. Javier Antipatro Rivas Romero, Jefe Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales.

**ESCUELA DE NUTRICIÓN**

M.A. Ruth Maholia Rosales Pineda, Coordinadora Área Docencia

Licda. Karla Rosángel Cordón Arrivillaga de Acevedo, Coordinadora Área Investigación

Licda. Tania Emilia Reyes Rivas, Coordinadora Área Extensión

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS -IIQB-**

Dr. Jorge Luis De León Arana, Jefe Unidad de Biometría y Estadística

**PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD -EDC-**

Licda. Rosa María Zanuncini Girón de Menéndez, Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-

Licda. Ingrid Ivonne Daetz Juárez de Robles, Laboratorio de Producción de Medicamentos

-LAPROMED-

Licda. Eva Carolina Montoya Imery, Coordinadora del Subprograma Laboratorio Escuela.

Licda. Gloria Eleonora Gaitán Izaguirre, Coordinadora, Subprograma Farmacia Hospitalaria

Licda. Ana Evelia Rodas de García, Laboratorio de Análisis Físicoquímico y Microbiológico

-LAFYM-

M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo, Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos

**CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS -CECON-**

Lic. Leonel Gustavo Hernández Hernández, Coordinador del Departamento de Estudios y Planificación

M.Sc. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, Jefa del Jardín Botánico.

**NOVENO**

**ASUNTOS VARIOS**

**9.1 Solicitud para abrir al público las puertas del Jardín Botánico y Museo de Historia Natural el próximo domingo 24 de noviembre de 8:00 a 13:00 horas.**

Se recibe oficio de referencia Of.CECON-JB 141-2019, en fecha 14 de noviembre de 2019, suscrito por la Licenciada Carolina Rosales de Zea Coordinadora Jardín Botánico, Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- y por la Licenciada Lucía Margarita Prado, Jefe del Museo de Historia Natural, Escuela de Biología; en el que solicitan autorización para abrir al público las puertas del Jardín Botánico y Museo de Historia Natural el próximo domingo 24 de noviembre de 8:00 a 13:00 horas, con el fin de ofrecer visitas guiadas a los vecinos de la ciudad de Guatemala. Informa que, “por ser último fin de semana hábil antes del periodo vacacional, daremos atención a las frecuentes solicitudes que nos hacen por medio de redes sociales de abrir los fines de semana. Contaremos con el apoyo del personal y voluntarios de las dos unidades para la atención.”

**Junta Directiva**, tomando en consideración la solicitud presentada por la Licenciada Carolina Rosales de Zea, coordinadora del Jardín Botánico del Centro de Estudios Conservacionistas y la Licenciada Lucía Margarita Prado, Jefe del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología, **acuerda:** autorizar abrir al público las puertas del Jardín Botánico y Museo de Historia Natural el próximo domingo 24 de noviembre de 8:00 a 13:00 horas, con el fin de ofrecer visitas guiadas a los vecinos de la ciudad de Guatemala.

**9.2 Solicitud para dejar sin efecto el Punto DÉCIMO, Inciso 10.2 del Acta No. 33-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 12 de septiembre de 2019**

Se recibe oficio de referencia Ref.AA.CECON.588.2019, en fecha 18 de noviembre de 2019, suscrito por la Licenciada Milda Maralí Martínez Morales, Asistente Administrativo, con visto bueno del Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- en el que solicitan dejar sin efecto el Punto DÉCIMO, Inciso 10.2 del Acta No. 33-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 12 de septiembre de 2019.

La Licda. Martínez Morales, expone que, "ese punto se refiere a la licencia sin goce de salario del trabajador PABLO VINICIO CASTELLANOS SÁNCHEZ, en el puesto de Peón (personal por planilla) por el período del 01 al 30 de septiembre 2019. Cuando se presentó esa licencia no se tenía la certeza del período de contratación del personal Misceláneo, es más elaboré los contratos por el mes de septiembre al personal por planilla, mismos que quedaron sin efecto al momento de tener las instrucciones precisas para elaborar los contratos del personal misceláneo.

El trabajador Castellanos Sánchez, presenta su renuncia a la plaza de Peón con efectos a partir del 1°. de septiembre, la cual se ha trasladado al señor Decano para su aprobación.

Lo anterior lo solicito porque realicé la consulta telefónica a la Licda. Elizabeth Melgar, Profesional de Recursos Humanos asignada a CECON y me indicó que se debía realizar este procedimiento.

**Junta Directiva acuerda:**

**9.2.1** Dejar sin efecto el Punto DÉCIMO, Inciso 10.2 del Acta No. 33-2019 de su sesión celebrada el 12 de septiembre de 2019, en el cual se aprobó la Solicitud de Licencia del señor Pablo Vinicio Castellanos Sánchez, con vigencia del 01 al 30 de septiembre de 2019.

**9.2.2** Aceptar la renuncia presentada por el señor Pablo Vinicio Castellanos Sánchez, al cargo de Peón, con efectos al 01 de septiembre de 2019, la cual fue conocida y aceptada por este Órgano de Dirección, en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 de la presente Acta.

**DÉCIMO**

**AUDIENCIAS**

**10.1 ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2019**

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, decano, da la bienvenida y felicita los miembros de Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad, AEQ. También da la bienvenida a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones diciembre 2019, que cumpliendo con lo establecido en la normativa

correspondiente presenta la propuesta financiera y académica para el desarrollo de la Escuela de Vacaciones.

**Junta Directiva** tomando en consideración el anteproyecto presentado por la M.A. Aroche Sandoval, la información sobre los proyectos anteriores, la solicitud de la Asociación de estudiantes y el Normativo de Escuela de Vacaciones de la Facultad, **acuerda:**

**10.1.1** Aprobar el presupuesto del proyecto de Escuela de Vacaciones diciembre 2019, es cual es:

**10.1.2** Establecer Q.400.00 como única cuota por curso para todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que se inscriban en cualquiera de los cursos impartidos en Escuela de Vacaciones.

**10.1.3** Establecer Q.400.00 como cuota para los estudiantes de las otras facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**10.1.4** Establecer Q.1,000.00 como cuota para los estudiantes de otras universidades.

**10.1.5** Establecer el período de inscripciones del Periodo de inscripciones del 23 de noviembre al martes 06 de diciembre del presente año.

**10.1.6** Autorizar la nómina de profesores a contratar en Escuela de Vacaciones diciembre 2019:

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Curso</b>	<b>Horario</b>		<b>Salario Q.</b>
1.	Lic. Mario Manuel Rodas Morán	Química Orgánica I Sección Única, para las Carreras de: QB, QF, B y N.	07:00	10:00	5,301.00
2.	Lic. Rodrigo José Wolford Ramirez	Química Orgánica II Sección Única, para las Carreras de: QB, QF, B y N.	07:00	10:00	5,301.00
3.	Licda. Alba Elena Saraí Toledo	Química General II Sección Única, para las Carreras de: QQ, QB, QF, B Y N.	07:00	10:00	5,301.00
4.	Licda. Berta Alejandra Morales Mérida	Bioestadística II Sección Única, para las Carreras de: QF.	14:00	17:00	5,301.00
5.	Licda. Marta María Del Cid Mendizabal	Análisis Inorgánico I Sección Única, para las Carreras de: QQ, QB, QF, B y N.	07:00	10:00	5,301.00
6.	Licda. Marta María Del Cid Mendizabal	Análisis Inorgánico II Sección Única, para las Carreras de: QQ, QB, QF, y N.	10:00	13:00	5,301.00
7.	Dr. Efraín Oratalla Bran	Sociología II Sección Única, para las Carreras de: QQ, QB, QF y B.	07:00	10:00	5,301.00

No.	Nombre	Curso	Horario		Salario Q.
8.	Ing. Luis Alberto Escobar Lopez	Matemática II Sección Única, para las Carreras de: QQ, QB, QF, B y N.	10:00	13:00	5,301.00
9.	Lic. Luis Alberto Bautista	Matemática III Sección Única, para las Carreras de: QQ, QB, QF, B y N.	07:00	10:00	5,301.00
10.	Ing. Mynor Guillermo Miranda Vásquez	Física I Sección Única, para las Carreras de: QQ, QB y QF.	07:00	10:00	5,301.00
11.	Lic. Luis Alberto Bautista	Física II Sección Única, para las Carreras de: QQ, QB y QF.	10:00	13:00	5,301.00
12.	Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel	Métodos de Análisis Instrumental Sección Única, para las Carreras de: QB.	10:00	13:00	5,301.00
13.	Lic. Manuel Alejandro Díaz Paz	Antimicrobianos Sección Única, para la Carrera de: QB.	16:00	19:00	5,301.00
14.	Dr. Johnnathan Emanuel Caal Molina	Fisiopatología de Adultos Sección Única, para la Carrera de: N.	16:00	19:00	5,301.00
15.	Licda. María Leticia Salguero Orellana	Fisicoquímica Sección Única, para las Carreras de: QB y QF.	07:00	10:00	5,301.00
16.	Lic. Harlem Rotterdam De León Natareno	Bioquímica II Sección A, para las Carreras de: QB, QF, B y N.	11:00	14:00	5,301.00
17.	Lic. Harlem Rotterdam De León Natareno	Bioquímica II Sección B, para las Carreras de: QB, QF, B y N.	15:00	18:00	5,301.00

**10.1.7** Autorizar la nómina de Auxiliares de Cátedra a contratar en Escuela de Vacaciones diciembre 2019.

No.	Nombre	Puesto	Horario		HD	Salario Q.
1.	Br. Kitzé Ixulew Tzian Camey	Laboratorio de Química Orgánica I, Sección "A", para las Carreras de: QB, QF, B y N.	10:00	13:00	3HD	2,915.00
2.	Br. Francisco Antonio Letona Overdick	Laboratorio de Química Orgánica II, Sección "B", para las Carreras de: QB, QF, B y N.	10:00	13:00	3HD	2,915.00
3.	Br. Kitzé Ixulew Tzian Camey	Corrector del Curso de Química Orgánica II Sección Única, para las Carreras de: QB, QF, B y N.	13:00	16:00	3HD	2,915.00
4.	Br. Victoria María Galicia Mazariegos	Corrector del Curso de Química General II Sección Única, para las Carreras de: QQ, QB, QF, B y N.	10:00	13:00	3HD	2,915.00

No.	Nombre	Puesto	Horario		HD	Salario Q.
5.	Br. Fernanda María José Cifuentes Ajuchan	Laboratorio de Química General II, Sección "A", para las Carreras de: QQ, QB, QF, B y N.	10:00	13:00	3HD	2,915.00
6.	Br. Julio Enrique Guerra López	Laboratorio de Química General II, Sección "B", para las Carreras de: QQ, QB, QF, B y N.	10:00	13:00	3HD	2,915.00
7.	Br. Iris Angélica Marchorro Chacón	Laboratorio de Análisis Inorgánico II, Sección Única, para las Carreras de: QQ, QB, QF, y N.	07:00	10:00	3HD	2,915.00
8.	Br. Francisco Antonio Letona Overdick	Laboratorio de Química Orgánica II, Sección "A", para las Carreras de: QB, QF, B y N.	13:00	16:00	3HD	2,915.00
9.	Br. Iris Angélica Marchorro Chacón	Laboratorio Análisis Inorgánico I, Sección "B", para las Carreras de: QQ, QB, QF, B y N.	10:00	13:00	3HD	2,915.00
10.	Br. Belter Isai Trinidad Reyes	Laboratorio de Métodos de Análisis Instrumental Sección Única, para las Carrera de: QB.	07:00	10:00	3HD	2,915.00
11.	Br. Belter Isai Trinidad Reyes	Laboratorio de Físicoquímica Sección Única, para las Carreras de: QB y QF.	10:00	13:00	3HD	2,915.00
12.	Br. Wendy Elizabeth Camey Aguilar	Laboratorio de Análisis Inorgánico I Sección "A", para las carreras de: QQ, QB, QF, B y N	10:00	13:00	3HD	2,915.00
13.	Br. Gersom Josué Morales Ramírez	Laboratorio de Matemática II Sección Única, para las Carreras de: QQ, QB, QF, B y N.	08:00	10:00	2HD	1,943.00
14.	Br. Pablo Francisco Urrutia Zeissig	Laboratorio de Matemática III Sección Única, para las Carreras de: QQ, QB, QF, B y N.	10:00	12:00	2HD	1,943.00
15.	Br. Pablo Francisco Urrutia Zeissig	Corrector del Curso Matemática II Sección Única, para las Carreras de: QQ, QB, QF, B y N.	08:00	10:00	2HD	1,943.00
16.	Br. Gersom Josué Morales Ramírez	Laboratorio de Física I Sección Única, para las Carreras de: QQ, QB y QF.	10:00	12:00	2HD	1,943.00
17.	Br. Anna Lucía García Sagastume	Laboratorio de Física II Sección Única, para las Carreras De: QQ, QB y QF.	08:00	10:00	2HD	1,943.00
18.	Br. Velvett Alejandra Del Busto Carrera	Auxiliar Bioquímica II Sección A, para las Carreras de: QB, QF, B y N.	11:00	13:00	2HD	1,943.00
19.	Br. Velvett Alejandra Del Busto Carrera	Auxiliar Bioquímica II Sección B, para las Carreras de: QB, QF, B y N.	15:00	17:00	2HD	1,943.00

**10.1.8** Autorizar la nómina de Personal Administrativo a contratar en Escuela de Vacaciones diciembre 2019:

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>	<b>Horario</b>		<b>Salario Q.</b>
1.	Licda. Gilda Roxana Aroche Sandoval	Coordinadora de Escuela de Vacaciones	07:00	13:00	14,135.00
2.	Walter Alexander López Ramírez	Tesorero de Escuela de Vacaciones	07:00	13:00	7,002.00
3.	Maribel Francisca Tzoc Álvarez	Auxiliar de Tesorero de Escuela de Vacaciones	07:00	13:00	4,784.00
4.	Fernando Enrique Carpio Muñoz	Programador de Computación de Escuela de Vacaciones	09:00	15:00	3,981.00
5.	Claudia Elizabeth Sitán Bor	Secretaria de Escuela de Vacaciones	10:00	16:00	3,913.00
6.	Sergio Leonel Burdet Villavicencio	Auxiliar de Laboratorio	06:00	12:00	3,179.00
7.	Walter Giovanni Santizo Gálvez	Auxiliar de Laboratorio	06:00	12:00	3,179.00
8.	Gilda Esperanza Escobar Tejeda de Barrios	Auxiliar de Laboratorio	06:00	12:00	3,179.00
9.	Oscar Eduardo Poitán Sian	Auxiliar de Servicios	06:00	12:00	2,598.00
10.	Luis Haroldo Cornejo Hernández	Auxiliar de Servicios	06:00	12:00	2,598.00
11.	Pedro Emiliano Ajú Tzay	Auxiliar de Servicios	06:00	12:00	2,598.00
12.	Filiberto Ajú Tzay	Auxiliar de Servicios	06:00	12:00	2,598.00
13.	Marcos Joaquín de León Alvarado	Auxiliar de Servicios	13:00	19:00	2,598.00
14.	Domingo Agustín Yoc Chavac	Auxiliar de Servicios	06:00	12:00	2,598.00
15.	Luis Fernando Xoc Yucuté	Operador de Reproducción de Materiales	08:00	14:00	2,657.00

**10.1.9** Solicitar a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones diciembre 2019, aplique los controles necesarios de asistencia al personal contratado para el desarrollo de la Escuela de Vacaciones.

**10.1.10** Solicitar a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones diciembre 2019, que en el informe de la Escuela de Vacaciones diciembre 2019 incluya el análisis del rendimiento estudiantil y la evaluación del personal docente.

**CONSTANCIA DE SECRETARÍA:**

- Se hace constar que el **Bachiller Giovani Rafael Funes Tovar, Vocal Cuarto** se abstuvo de participar en el Punto CUARTO, Inciso 4.3, Subinciso 4.3.3, de la



**ACTA NÚMERO 42-2019 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

**41.**

presente Acta por contener los resultados de los Concursos de Selección de la Escuela de Biología.

- Se hace contar que el Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero, se incorporo a la sesión a partir de las 14:40 horas.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 18:00 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto  
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino  
VOCAL PRIMERO

Br. Giovanni Rafael Funes Tovar  
VOCAL CUARTO

Br. Carol Merarí Caceros Castañeda  
VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva  
SECRETARIA